



P.I. La Portalada
C/ Circunde, 36
26006 Logroño (La Rioja)
Tel y Fax: 941.44.51.19
cetmlarioja@cetmlarioja.com

Remitente: Secretaría General CETM La Rioja__

Destinatario: Varios_____

Medio de comunicación: Varios

Asunto: **Nota de prensa – Preocupación por la paralización de la devolución del ‘céntimo sanitario’**

Fecha: 10/09/2014_____

La asociación riojana integrante de la Confederación Española de Transportes de Mercancías, CETM La Rioja, manifiesta su enorme preocupación por la paralización de los trámites administrativos para la devolución del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH), conocido como ‘céntimo sanitario’, y que el Tribunal de Justicia de la UE declarara ilegal en una sentencia hecha pública el pasado mes de febrero.

Según fuentes consultadas por nuestro colectivo, el Gobierno español, tras conocer la sentencia del tribunal europeo, el pasado mes de febrero, remitió una pregunta a la Comisión europea de Transporte con el objetivo de asegurarse que la devolución de este impuesto no fuera interpretada por esta comisión como una ayuda encubierta al sector del transporte español, a pesar de con ello cumplir la sentencia del tribunal europeo. A fecha de hoy, esa pregunta aún no ha sido contestada por la Comisión europea de Transporte, por lo que todo apunta que la devolución de este impuesto a los transportistas se demorará más aún.

CETM La Rioja quiere mostrar su enorme malestar al respecto, pues entiende que la Hacienda pública trata de dilatar en el tiempo la devolución de este dinero que pertenece a los transportistas y poner fin así a este grave problema. Se calcula que, en La Rioja, el importe que la Hacienda pública debería devolver a los transportistas podría alcanzar los diez millones de euros, dentro del período comprendido entre los años 2010 y 2012. Por ello, nuestra asociación llevará a cabo todas las acciones que se consideren necesarias para que esta situación se resuelva lo antes posible en beneficio de los transportistas riojanos.

Por último, cabe recordar que CETM La Rioja seguirá asesorando a todas las empresas que deseen solicitar la devolución del ‘céntimo sanitario’, tal y como lo lleva haciendo desde que, el pasado mes de febrero, se conociera la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE.